



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto Tecnológico
Pesquero del Perú
ITP

COMUNICADO N° 030-2009-ITP/SANIPES

HABILITACIÓN SANITARIA DE LAS EMBARCACIONES PROVEEDORAS DE MATERIA PRIMA PARA EL PROCESAMIENTO Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS A LA UNION EUROPEA (UE)

En cumplimiento a lo dispuesto por la UE, se hace de conocimiento de los responsables de establecimientos de producción para exportación de productos pesqueros y acuícolas a dicho destino, que las embarcaciones pesqueras de menor escala o artesanales e industriales que les proveen de materia prima, deben ser evaluadas y habilitadas sanitariamente por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

Para el efecto, SANIPES establece que los responsables de los establecimientos o los propietarios de las embarcaciones presenten en la oficina central de Lima los expedientes conteniendo **la solicitud de inspección y el formato que se adjunta hasta el 30 de mayo como fecha límite.**

La atención se realizará en estricto orden de ingreso y sólo a los expedientes cuya información se encuentre debidamente contenida en el formato.

Es importante reiterar que las empresas deben exigir a las embarcaciones que les proveen materia prima, el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma Sanitaria (D.S. 040-2001-PE) para continuar normalmente con sus operaciones de exportación a la UE.

A efectos de implementar el cumplimiento de lo establecido en el presente Comunicado, a partir del 17 de agosto del año en curso, la habilitación sanitaria de la embarcación proveedora constituirá requisito para la obtención del Certificado Oficial Sanitario y de Calidad de los Productos a ser exportados a la UE.

Callao, 07 de mayo de 2009

Ing. María Estela Ayala Galdos
Directora – SANIPES

Ing. Juan Neira Granda
Director Ejecutivo

INFORMACIÓN SOBRE LAS EMBARCACIONES PROVEEDORAS DE MATERIA PRIMA PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS

IDENTIFICACIÓN

1. De la embarcación:

- a. Nombre:.....
- b. N° de Matrícula:
- c. N° permiso de pesca:.....
- d. Zona de Pesca:.....
- e. Especies autorizadas:.....
- f. Tipo y potencia del motor:.....

2. Del Propietario:

- a. Nombre:.....
- b. Documento de Identidad:.....
- c. Dirección:.....
- d. Teléfono:.....
- e. Correo electrónico:.....
- f. Empresas a las que abastece:.....

CARACTERÍSTICAS DE LA EMBARCACION

1. Material de construcción:

- a. Madera
- b. Fierro
- c. Fibra de Vidrio

2. Servicios Higiénicos:

- a. No posee
- b. Si posee Número

3. Dimensiones:

- a. Eslora:.....
- b. Manga:.....
- c. Puntal:.....

4. Fecha de fabricación:.....

5. Última fecha de reparación:.....



6. Bodegas:

- a. Número:
- b. Material de construcción:.....
Capacidad (promedio):.....
- c. Aislamiento:.....
- d. Sistema de preservación a bordo:.....
- e. No posee
- f. RSW
- g. Hielo (cajas)
- h. Hielo (granel)
- i. Otro (especificar):
.....

7. N° de tripulantes:

.....

8. Tipos de aparejos de pesca:

- a. Boliche
- b. Long line
- c. Cortina
- d. Anzuelo
- e. Otros (especificar):
.....

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

- 1. Método de estiba:.....
- 2. Tiempo promedio de faena:.....
- 3. Programas de Higiene y Saneamiento:
 - a. Poseen y aplican programas documentados
 - b. Sólo realizan las actividades de limpieza:
 - i. Frecuencia:.....
 - ii. Materiales utilizados:.....
- 4. Aplican Programas de Buenas Prácticas de Manipuleo a bordo:
Si No
- 5. Aplican Programas de Manejo de Residuos (desperdicios orgánicos, lubricantes, combustibles, etc.)
Si No

